



www.tjacam.org.mx

info@tjacam.org.mx

tja.campeche

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

“TJACAM, organismo garante del acceso a la justicia administrativa, en el ejercicio debido de ese derecho.”

ACUERDO DE PLENO

Con fundamento en el artículo 10, fracción VI, VII, XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; artículo 11 y 20 fracción XIII, del Reglamento Interior de este Tribunal; el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche en Sesión ordinaria verificada el día 16 de octubre de 2023, aprobó lo siguiente: -----

ÚNICO. - De conformidad con los artículos 45 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y 88 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional; los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con la finalidad de preservar las tradiciones por el “Día de todos los Santos y Fieles Difuntos”, aprobaron por unanimidad de votos decretar el día **viernes 03 de noviembre del año en curso, como día inhábil, reanudando las labores el 06 de noviembre de 2023.** En consecuencia, se suspenden las labores para todo el personal jurisdiccional y administrativo de este Tribunal; lo que implica la suspensión de plazos y términos procesales, salvo para los casos urgentes como medidas cautelares o precautorias y suspensiones. -----

Comuníquese lo anterior mediante circular a las áreas jurisdiccionales y administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; publíquese en los estrados de este Tribunal y gírese atento oficio al Titular de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Social de este Tribunal para que proceda a su publicación en la página web del Tribunal, para conocimiento del público en general. -----

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche mediante sesión ordinaria de fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés. Firmando el **Maestro José del Carmen Cú Alayola**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por ante la **Licenciada María Lina Balán Garma**, Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. -----

Maestro José del Carmen Cú Alayola
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Licda. María Lina Balán Garma
Secretaria General de Acuerdos.